

Entidad: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura

Misión Institucional:

El Instituto Tlaxcalteca de la Cultura tiene como objetivo promover, difundir, coordinar y desarrollar las manifestaciones de la cultura en general, a fin de favorecer mejores condiciones de calidad de vida a la población del estado de Tlaxcala mediante el pleno acceso al disfrute y conocimiento de la cultura local y nacional, así como a las manifestaciones artísticas, del patrimonio cultural tangible e intangible, y de la sensibilización hacia los procesos creativos, vinculando a la cultura como un medio de desarrollo.

Visión:

Ser el precursor para que los tlaxcaltecas recuperen los valores de su identidad, se realice la recuperación y preservación del patrimonio histórico tangible y ofrecer educación artística a las nuevas generaciones, así como la promoción turística con un enfoque cultural.

Objetivos Estratégicos:

- 5.1 Reafirmación de los valores de la identidad tlaxcalteca
- 5.4 Promover la educación cultural de las nuevas generaciones

Compromisos:

Contribuir con la formación integral del individuo, a través de la apropiación de sus raíces culturales, el conocimiento y disfrute del arte universal.

Programa de Gobierno:

III Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar

Acciones a corto plazo:

- 1.- Infundir en los tlaxcaltecas el amor y la responsabilidad hacia los diversos patrimonios culturales del Estado, de manera que cada uno sea custodio de los mismos y además se sienta orgulloso de ello.
- 2.-Desarrollar un programa descentralizado de eventos, espectáculos y actividades dirigidos hacia diferentes tipos de público, para que éste se permita ampliar sus perspectivas de conocimiento, además de promover la convivencia armónica.
- 3.-Promover convenios institucionales para un programa de estímulos por concurso que permita la puesta en escena de obras de teatro, instalaciones escénicas, así como la organización de espectáculos musicales, entre otros.

Acciones a mediano plazo:

- 1.-Propiciar la descentralización de la oferta cultural en toda la entidad , en las regiones, municipios y localidades.



**Desarrollo
para Todos**

Fecha de validación: 31 de enero 2014

Entidad: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura

2.-Buscar una mayor vinculación interinstitucional entre organismos e instituciones con programas de cultura.

Eje rector: 01 Desarrollo Económico Regional Sustentable

Programa: 03 Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar

Subprograma: 35 Fomento Regional a la Cultura para Fortalecer la Identidad

PROYECTO: Preservación y Promoción del Arte y la Cultura en el Estado

METAS DEL PROYECTO:

- 1 Elevar la Difusión en la población tlaxcalteca del arte y la cultura ofreciendo alternativas para promover nuestras tradiciones
- 2 Informar a la población en temas de arte y cultura
- 3 Interesar a la Población Tlaxcalteca por el arte y la cultura
- 4 Proporcionar Educación cultural y artística
- 5 Realizar Campañas de Información
- 6 Realizar Eventos Artísticos y Culturales
- 7 Realizar Cursos y Talleres sobre arte y cultura
- 8 Otorgar becas de exención de pago de cursos y talleres
- 9 Otorgar asesorías para el fortalecimiento del patrimonio.
- 10 Obtener productos culturales como investigaciones, ediciones, restauraciones, en preservación del Patrimonio Cultural.
- 11 Otorgar estímulos para el fortalecimiento del patrimonio cultural.

INDICADORES:

- 1 Porcentaje de variación de la población tlaxcalteca inmersa en la cultura.
- 2 Variación de la población tlaxcalteca interesada por el arte y la cultura.
- 3 Promedio de asistentes a eventos culturales.
- 4 Porcentaje de personas que terminan cursos y talleres.
- 5 Porcentaje de Campañas realizadas
- 6 Porcentaje de eventos artísticos y culturales realizados.
- 7 Porcentaje de cursos y talleres realizados.
- 8 Porcentaje de becas otorgadas a alumnos de cursos y talleres.
- 9 Porcentaje de asesorías otorgadas.
- 10 Porcentaje de productos culturales recibidos.
- 11 Porcentaje de estímulos otorgados.

PRESUPUESTADO: \$ 29,573,598.71

[POA ITC 2014](#)

Fecha de validación: 31 de enero 2014